UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

RESOLUCION Nº	
269	/023

Montevideo, 05 de septiembre de 2023

VISTO: La Licitación Abreviada Nº 17/2023, para la compra de un tractor agrícola con fines educativos para el ITR CS.

RESULTANDO: **I)** que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 25 de julio de 2023 se procedió a realizar la apertura electrónica de ofertas, presentándose las siguientes ofertas: 1. AG SERVICE S.A.S. - RUT 040545790017, 2. COMPAÑIA URUGUAYA DE MOTORES S A - RUT 211281460017, 3. CORPORACION DE MAQUINARIA S.A. - RUT 213188480018, 4. PERTILCO SOCIEDAD ANONIMA - RUT 212620910018 y 5. SEMBRAR S R L - RUT 020211070011.

CONSIDERANDO: **I)** que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogiéndose las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico elaborado por Profesor Asociado en el Área de Riego y Drenaje con fecha 10 de agosto de 2023, recomendando la contratación de CORPORACION DE MAQUINARIA S.A. - RUT 213188480018, por ser quien presentó la oferta que, cumpliendo con todos los requisitos, obtuvo el mayor puntaje (124);

II) que con fecha 21 de agosto del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida cumplió con las etapas previstas por la normativa y las bases del concurso;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando la presente Licitación Abreviada a la oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del concurso, resulta conveniente para UTEC;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018, y demás normas concordantes aplicables;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada Nº 17/2023, para el suministro de un tractor agrícola para actividades educativas a **CORPORACION DE MAQUINARIA S.A. - RUT 213188480018** por un monto total de hasta USD 38.620,00 (dólares americanos treinta y ocho mil seiscientos veinte).

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1:” Rentas Generales”.

3°. Notifíquese a todos los oferentes y pase al Área de Compras a sus efectos.

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
12 SEP 2023
Cra. Valentina Camejo
Delegada del Tribunal de Cuentas de la República